

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2020

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedente	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
1	Auditoría	P	800	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Medicina	<p>1.- Constatar que el Programa Institucional AM030 se encuentra debidamente alineado con el PND y con el Programa Sectorial de Salud.</p> <p>2.- Verificar que el área responsable del Programa AM030 contribuye al cumplimiento de objetivos y metas de dicho programa atendiendo a la naturaleza de sus funciones y procesos.</p> <p>3.- Constatar que en el Programa Anual de Trabajo del Instituto se encuentre incluido el Programa Institucional AM030 y que los resultados de su ejecución guarden relación con los objetivos de dicho programa.</p> <p>4. Verificar que los recursos públicos del Programa Institucional AM030, se administraron con probidad, eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>5. Verificar los resultados de la evaluación del desempeño con base en sus indicadores.</p> <p>6.- Comparar el grado de cumplimiento del Programa Institucional AM030, respecto del ejercicio anterior (en caso de ser aplicable).</p>	Verificar el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Institucional AM030.	7	18	12	12	01/01/2019	31/12/2019		5%	100% del Programa Institucional AM030.	5 PROGRAMAS INSTITUCIONALES OPERADOS INEFICIENTEMENTE.	1
2	Auditoría	P	800	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Medicina	<p>1.- Constatar que el Programa Institucional OB040 se encuentra debidamente alineado con el PND y con el Programa Sectorial de Salud.</p> <p>2.- Verificar que el área responsable del Programa OB040 contribuye al cumplimiento de objetivos y metas de dicho programa atendiendo a la naturaleza de sus funciones y procesos.</p> <p>3.- Constatar que en el Programa Anual de Trabajo del Instituto se encuentre incluido el Programa Institucional OB040 y que los resultados de su ejecución guarden relación con los objetivos de dicho programa.</p> <p>4. Verificar que los recursos públicos del Programa Institucional OB040, se administraron con con probidad, eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>5. Verificar los resultados de la evaluación del desempeño con base en sus indicadores.</p> <p>6.- Comparar el grado de cumplimiento del Programa OB040 respecto del ejercicio anterior (en caso de ser aplicable).</p>	Verificar el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Institucional OB040.	7	18	12	12	01/01/2019	31/12/2019		5%	100% del Programa Institucional OB040.	5 PROGRAMAS INSTITUCIONALES OPERADOS INEFICIENTEMENTE.	1

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2020

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoria Precedente	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
3	Auditoría	P	800	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	<p>1.- Constatar que el Programa Institucional CP010 se encuentra debidamente alineado con el PND y con el Programa Sectorial de Salud.</p> <p>2.- Verificar que el área responsable del Programa Institucional CP010 contribuye al cumplimiento de objetivos y metas de dicho programa atendiendo a la naturaleza de sus funciones y procesos.</p> <p>3.- Constatar que en el Programa Anual de Trabajo del Instituto se encuentre incluido el Programa Institucional CP010 y que los resultados de su ejecución guarden relación con los objetivos de dicho programa.</p> <p>4. Verificar que los recursos públicos del Programa Institucional CP010, se administraron con con probidad, eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>5. Verificar los resultados de la evaluación del desempeño con base en sus indicadores.</p> <p>6.- Comparar el grado de cumplimiento del Programa CP010 respecto del ejercicio anterior (en caso de ser aplicable).</p>	Verificar el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Institucional CP010.	27	40	14	14	01/01/2019	31/12/2019		5%	100% del Programa Institucional CP010.	4 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DIRECTIVO NO CAPACITADO.	1
4	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones.	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	12	13	2	6	02/01/2020	31/03/2020	10/2019	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2020

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoria Precedente	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
5	Auditoria	P	210	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	<p>1. Verificar que los contratos o pedidos formalizados en el ejercicio por el procedimiento de licitación pública cuenten con el expediente correspondiente debidamente integrado conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>2. Constatar que los contratos o pedidos formalizados en el ejercicio por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cuenten con el expediente correspondiente debidamente integrado conforme a la normatividad en la materia</p> <p>3. Confirmar que los contratos o pedidos formalizados en el ejercicio por el procedimiento de adjudicación directa fundamentado por el artículo 41 de la LAAS, cuenten con el expediente correspondiente debidamente integrado conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>4. Verificar que los contratos o pedidos formalizados en el ejercicio por el procedimiento de adjudicación directa fundamentado por el artículo 42 de la LAAS, cuenten con el expediente correspondiente debidamente integrado conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>5. Verificar que en caso de incumplimiento del proveedor,</p>	Verificar que los expedientes de adquisiciones se encuentren debidamente integrados.	19	31	13	26	01/01/2019	31/12/2019		3%	100% de Expedientes de Adquisiciones.	2 EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES INTEGRADOS DEFICIENTEMENTE.	1
6	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	25	26	2	6	01/04/2020	30/06/2020	04/2020	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO

EJERCICIO 2020

12226 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoria Precedente	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
7	Auditoria	P	100	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	1.- Comprobar que el personal que hubiere manifestado estar desempeñando otro empleo, cargo o comisión, o prestando servicios profesionales por honorarios dentro de cualquier otra dependencia o entidad, cuente con autorización de compatibilidad respectiva. 2.- Verificar que los dictámenes de compatibilidad emitidos cumplan con las disposiciones establecidas por la normatividad aplicable. 3.- Atendiendo a la proximidad de horarios, en los casos que aplique, verificar que el personal cumpla con los horarios establecidos. 4.- Solicitar a las autoridades competentes información respecto a la declaración de información de dos o mas entes empleadores tanto en la declaración patrimonial como en la declaración fiscal.	Verificar que los dictámenes de compatibilidad de empleo del personal que desempeña otro empleo, cargo o comisión, o que se encuentra prestando servicios profesionales por honorarios dentro de cualquier otra dependencia o entidad de la APF, cumplan con la normatividad aplicable y se encuentren integrados en los expedientes laborales correspondientes.	3	14	12	24	01/01/2019	31/12/2019		50%	100% del personal con 2 o mas empleos, cargos o comisiones en la APF.	1 DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS DE SERVIDORES PÚBLICOS CON DOS O MÁS EMPLEOS NO INTEGRADO EN LOS EXPEDIENTES LABORALES.	1
8	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	38	39	2	6	01/07/2020	30/09/2020	06/2020	100% Seguimiento de Observaciones	100% Seguimiento de Observaciones		
9	Auditoria	P	230	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración	1.-Verificar el proceso de contratación de la obra pública y los servicios relacionados con la misma. 2.-Verificar que se hayan realizado los estudios de factibilidad técnica, económica, estudios de preinversión y de topografía y de impacto ecológico. 3.- Verificar que la obra cuente con los permisos de construcción por parte de la Alcaldía y demás instancias correspondientes.. 4.- Verificar el cumplimiento de los registros en la bitácora electrónica.. 5.- Verificar el proceso de la ejecución físico financiera de la obra, con apoyo de la UCAOP. 6.- Verificar los pagos realizados por concepto de estimaciones generadas con motivo de la ejecución de la obra.	Verificar el cumplimiento del contrato de la obra relacionada con la Construcción (preliminares, cimentación, estructura, y obras complementarias) de la primera etapa de la sustitución de la Torre de Hospitalización del INCMNSZ; y los servicios relacionados con la misma.	31	44	14	28	01/01/2019	31/07/2020		100% del contrato de la obra y los servicios relacionados con la misma	100% de la obra	6 OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS DE FORMA IRREGULAR.	1
10	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Diversas áreas del Instituto sujetas a seguimiento de observaciones	Dar seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Verificar el grado de atención de las observaciones determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	47	48	2	12	01/10/2020	30/11/2020	8/2020	100% de Seguimiento de Observaciones	100% de Seguimiento de Observaciones		